

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 - 2012  
EVALUACION DE ADMISIBILIDAD FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS  
AGOSTO - 2012

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESAS PROPONENTES						UNION TEMPORAL			
		VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA -VISE LTDA NIT.8605070330			COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA LTDA - COSERVICREA LTDA NIT.8600621122			VISE LTDA -COSERVICREA LTDA			
		CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO			
		SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	
1	<b>OBJETO SOCIAL</b>	X		FOL. 20	X		FOL.24				
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL</b>	X		FOL. 20-23	X		FOL.24 - 26				
	<b>CONDICIÓN EN TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>										
	<b>VIGENCIA</b> No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Del 19 de julio de 2012			Del 19 de julio de 2012				
	<b>TIEMPO MÁXIMO DE CONSTITUCIÓN</b> por lo menos con SIETE (07) años de anterioridad a la presentación de la oferta (contados a partir de la fecha cierre del presente proceso de selección) y su vigencia no podrá ser inferior al plazo del contrato y UN (01) año más.	X		Constituida por Esc. Púb. 688 Notaria 6a de Btá el 24 de febrero de 1982.Inscrita enCámara de Comercio el 31 de mayo de 1982 bajo el No. 116421.Vigencia 31/12/2050			Constituida por Esc. Púb. No. 2526 Not. 15 del 09 de octubre de 1979. Inscrta el 19 de octubre de 1979 bajo el No. 76409. Libro IX. Vigencia hasta el 09 de octubre de 2019				
<b>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b> Documento privado mediante el cual se constituyen, que el consorcio o la unión temporal se mantendrá vigente durante el término de ejecución del contrato y un (1) año más. En caso de que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, cada persona jurídica que lo conforme, deberá presentar su correspondiente certificado de existencia y representación legal, expedido en las condiciones ya indicadas.	X		Ana Rocio Sabogal Henao Respresntante legal Vigilancia y seguridad Ltda Vise .(40%)	X		Ramiro Bohorquez Jimenez Representante legal. Compañía de servicios de Vigilancia privada Limitada Coservicre (60%)	X		CUMPLE. Subsana dentro del término		
2	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> El proponente deberá diligenciar en su totalidad el modelo adjunto en el ANEXO 1							X		FOL. 2-3	
3	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>							X		FOL.5 - 8	
	Beneficiario: Universidad Distrital							X		FOL. 6	
	Añanzado:A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/añanzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.								X		
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre								X		Desde el 27/07/2012 hasta el 27/11/2012
	Cuantía: 10% / propuesta presentada							X		Valor Propuesta \$ 3.311.200.000 Valor asegurado \$331.909.847	
4	<b>AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR</b>										
	Persona Jurídica	X		FOL.22.	X		FOL.25				

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 - 2012  
EVALUACION DE ADMISIBILIDAD FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS  
AGOSTO - 2012

	Consortio-Unión Temporal								
5	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA</b>								
	Consortio								
	Unión Temporal	X			X			X	CUMPLE.
6	<b>CERTIFICACIÓN DE APORTES S.S.SOCIAL Y PARAFISCALES</b> Últimos seis (6) meses.	X		FOL.14 Certifica Rev. Fisc. Carmen Helena Gomez Parra	X		FOL. 15 Certifica desde enero firma Rev. Fisc. Nancy Patricia Gonzalez		
7	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT-</b>	X		FOL.17. Del 2009/08/24	X		FOL. 18 Del 200/08/28		
8	<b>LICENCIAS Y CERTIFICACIONES.</b> no mayor a (90) días hábiles autorizados para prestar servicios en Bogotá D.C.,								
9	<b>DE FUNCIONAMIENTO,</b> Resolución o acto administrativo. Modalidad fija, móvil con o sin arma y medio canino expedido por la Supervigilancia. Que permita la operación de equipos equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos. (numeral 2.2.12)	X		FOL. 31-38. Res. 001210 del 01/04/2008. por 5 años en Bogotá de acuerdo al objeto de los pliegos	X		FOL. 88-90 Res.0006091 del 13/02/2008 por 5 años en Bogotá		
10	<b>PRESTACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.</b> Resolución o acto administrativo expedido por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones (numeral 2.2.13) prorroga concesión para desarrollo activida telecomunicaciones	X		FOL. 101. RTIC96000996 FOL.58-60 Res. 000762 del 25/04/2012 desde el 16/02/2012 hasta el 23/03/2013. FOLIO 78-80 Res.000063 del 10/01/2012 Min Comunicaciones	X		FOL. 102. Registro RTIC No.96000479 Res. 000060 del 19/01/2010 desde el 01/01/10 hasta el 31/12/2015		
11	<b>PARA LA OPERACION DE MEDIOS TECNOLÓGICOS.</b> Licencia para la operación de medios tecnológicos expedido por la Supervigilancia (numeral 2.2.14)	X		FOL. 31-38. Res. 001210 del 01/04/2008.	X		FOL. 39-42 Res.0006091 del 13/02/2008		
12	<b>PARA LA UTILIZACION DEL MEDIO CANINO EN LA PRESTACION DE SERVICIO.</b> Licencia expedida por la Supervigilancia anexando certificado de autoridad competente sobre la cantidad de perros que posee en la modalidad de defensa controlada (numeral 2.2.15)	X		FOL. 31-38. Res. 001210 del 01/04/2008.	X		FOL. 39-42 Res.0006091 del 13/02/2008		
13	<b>CERTIFICACION</b> por la Autoridad Competente sobre la cantidad de perros que posee en la modalidad de defensa controlada		X	NO CUMPLE. Con lo establecido en el numeral 2.2.11. de los pliegos. Fecha de expedicion supera la condicion allí definida.		X	NO CUMPLE. Con lo establecido en el numeral 2.2.11. de los pliegos. Fecha de expedicion supera la condicion allí definida. Aporta documento del 30 de julio de 2012 No. 016254 que no cumple con lo definido en el numeral 2.2.11		
14	<b>CERTIFICACION DE VINCULACION A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL.</b> Certificación vigente expedida por la red de apoyo de la Policia Nacional de Colombia, en la que conste su vinculacion a esta en la ciudad de Bogotá D.C, en la que se señale razón social y nombre del representante legal (numeral 2.2.16)	X		FOL. 114 del 23 mayo 2012	X		FOL. 115 Por el Coordinador Red de Apoyo Megabog del 10/05/2012		
15	<b>RESOLUCION DE APROBACION DE UNIFORMES EXPEDIDA POR LA SUPEINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA</b> (numeral 2.2.17)	X		FOL.117-120 Res.04008 del 30/11/2004 Supervigilancia	X		FOL.121-124 Res.00160 del 07/02/2005 Supervigilancia		

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 - 2012  
EVALUACION DE ADMISIBILIDAD FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS  
AGOSTO - 2012

16	CERTIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTRO DE ARMAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA. Expedida por el organismo competente (ndumil) en la que se relacione listado de armanento propio destinado para la prestacion de servicio de vigilancia, indicando la cantidad y tipo de clase de armas. (numeral 2.2.18)	X		FOL. 126-170. expedida por el Depto de Contro, Comercio de Armas municiones y explosivos del 13 abril 2012	X		NO CUMPLE. Dado que la Empresa aporta documento con fecha de expedicion del 07/03/2012 no cumpliendo con lo descrito en el párrafo segundo numeral 2.2.18 y numeral 2.2.11 de los pliegos.		
17	RESOLUCION DE AUTORIZACION DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL (CIRCULAR 060 DE 2008). (numeral 2.2.19)	X		FOL.185 Res.000011 del 11/01/2011 Min. Proteccion	X		FOL.186 Res. 003422 del 30/09/2011		
18	CREDENCIAL DEL COORDINADOR DEL CONTRATO, Expedida por el titular de la licencia de funcionamiento, por parte de la compañía de vigilancia ( numeral 2.2.20)						X	NO CUMPLE. Con lo requerido en el ADENDO No. 2 numeral 3 que modificó numeral 2.2.20 que incluye los dos documentos.	
19	CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. Especificar claramente el presonal que desarrollará las funciones de representante legal y aportar credencial expedida por el titular de la licencia de funcionamiento (numeral 2.2.21)						X	FOL. 203. Ana Rocio Sabogal - Credencial. FOL. 204 Consultor Supervigilancia. FOL. 205 Coservicrea Ltda a Ramiro Bohorquez Jimenez Credencial empresa FOL. 206 Credencial Consultor Supervigilancia	
20	CREDENCIAL DEL JEFE DE OPERACIONES. Dentro de la propuesta se debera indicar que persona deesarrollará las funciones de Jefe de Operaciones, y aportar la credencial expedida por la del titular de la licencia de funcionamiento. (numeral 2.2.22)						X	FOL.208-210. Credencial Coservicrea Ltda. Espitia Ramos Yudy Patricia Fol. 210 Consultor Supervigilancia	
21	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		FOL. 28 Ana Rocio Sabogal Henao C.C 51.800.413	X		FOL. 29 Ramiro Bohorquez Jimenez C.C 19.080.713		
<b>ADMITIDO JURIDICAMENTE</b>		<b>NO ADMISIBLE</b>							

**LEONEL CACERES CACERES**

Jefe Oficina Asesora Jurídica